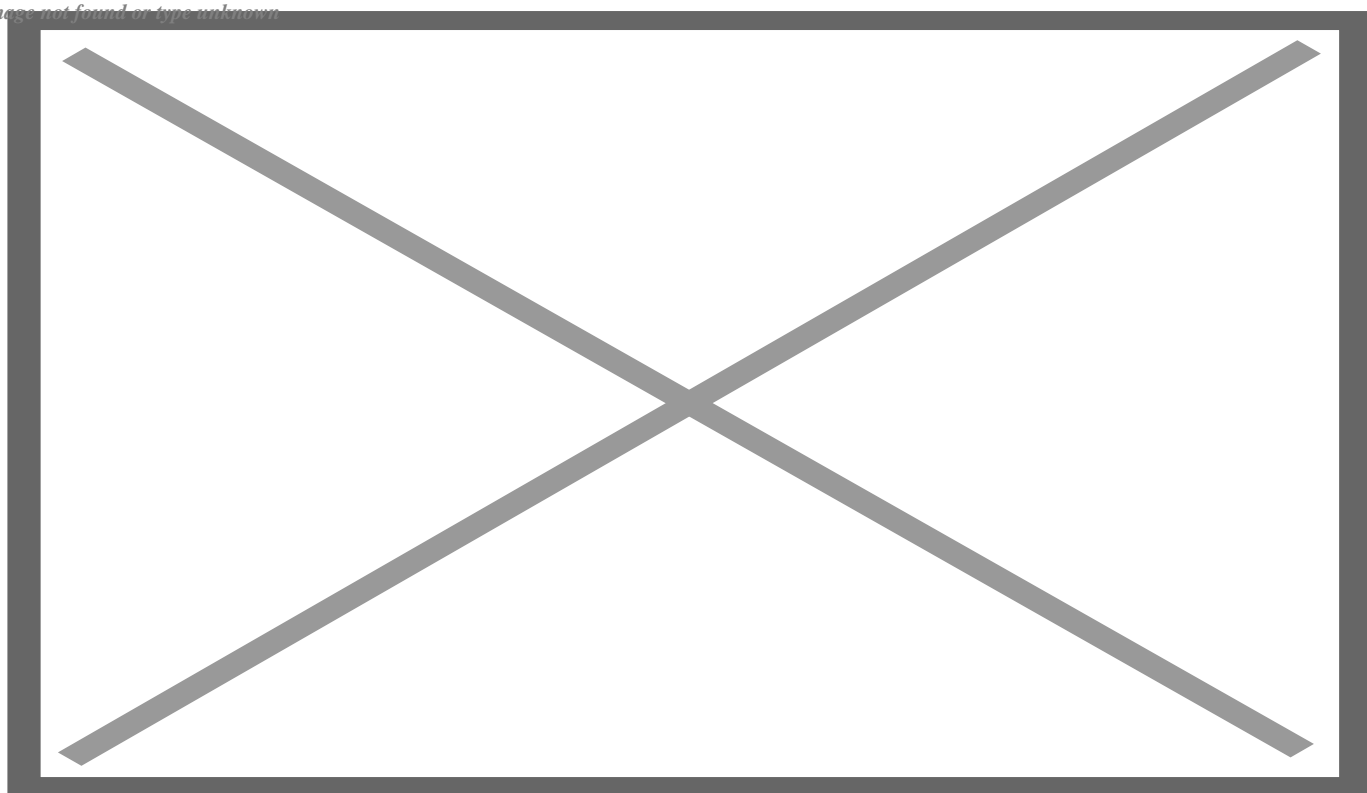


# *Exministros bolivianos del gobierno golpista escapan a Brasil y Panamá*

---

Image not found or type unknown



**Jhonny Aguilera, Comandante nacional de la Policía Boliviana. Foto: Página Siete**

La Paz, 17 nov (RHC) El comandante nacional de la Policía Boliviana, Jhonny Aguilera, confirmó la fuga del exministro de Gobierno, Arturo Murillo, y de Defensa, Luis Fernando López, a Brasil y Panamá.

Ellos se desempeñaron durante el gobierno golpista de Jeanine Áñez y ambos defendieron la represión a las manifestaciones populares en contra de las violaciones y atropellos cometidos el año que estuvieron gobernando.

De acuerdo con el relato de Aguilera, sin precisar fecha, ambos tomaron un vuelo oficial de la Fuerza Aérea Boliviana de Santa Cruz a Puerto Suárez, extremo este del país, y desde ahí salieron rumbo a

Corumbá, en el estado de Mato Grosso del Sur, en Brasil, que está a 35 minutos en auto.

"Hoy estamos en la convicción de que Migración Brasil ha podido certificar a la Dirección de Inteligencia el ingreso del señor exministro de Gobierno Arturo Murillo y de Luis Fernando López Julio, exministro de Defensa", dijo Aguilera.

Añadió que, luego, el pasado 9 de noviembre, Murillo viajó de Brasil a Panamá. Mientras, las autoridades tuvieron conocimiento de que López permanece en territorio brasileño.

Sobre estos dos exfuncionarios del gobierno de facto pesa una orden de aprehensión, emitida por la Fiscalía de Bolivia, en el marco de una investigación por la compra de gases lacrimógenos con sobreprecio.

Este mismo martes, la Fiscalía informó que solicitará ante la Interpol la activación del sello azul, que permitirá determinar la ubicación de Murillo y López.

La ex gobernante de facto de Bolivia, Jeanine Áñez, tendrá que afrontar un juicio común, de confirmarse su responsabilidad en las violaciones de derechos humanos cometidas bajo el régimen extinguido hace nueve días.

Según el ministro de Justicia, Iván Lima, el caso de Áñez está en manos de la Fiscalía General y si esta determina que debe ser juzgada, no tendrá derecho a un antejuicio parlamentario y será sometida a la justicia directamente.

La investigación está referida a las muertes registradas tras el golpe de hace un año, en las poblaciones de Sacaba, Senkata, Montero, Vila Vila y otras, donde fueron víctimas opositores a aquel golpe de Estado.

Lima explicó que el procedimiento parlamentario denominado juicio de responsabilidades, reservado para los exgobernantes, requiere de la aprobación de dos tercios de votos del Legislativo.

Fuente: Rusia Today y Prensa Latina

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/240000-exministros-bolivianos-del-gobierno-golpista-escapan-a-brasil-y-panama>



**Radio Habana Cuba**